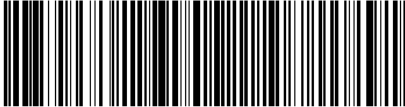


		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141108373165			
				 (415)7707212489984(8020) 000014110837316 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 6 3 1 6 6 2 2 6		6. DV 0		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín		14. Buzón electrónico 1 1	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 6 3 1 6 6 2 2 6			
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Córdoba		30. Ciudad/Municipio Lorica	
31. Primer apellido JIMENEZ		32. Segundo apellido MANGONES		33. Primer nombre EDGAR		34. Otros nombres JOSE	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Medellín		0 0 1	
41. Dirección principal CL 54 85 40							
42. Correo electrónico edgarjm_1801@hotmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 5 0 7 9 4 9 0 2 3			
45. Teléfono 2							
CLASIFICACIÓN							
Actividad principal		Actividad económica			Ocupación		
46. Código 6 2 0 1		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 8 0 5 0 2		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
				50. Código		51. Código	
				1		2	
52. Número establecimientos							
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 49 - No responsable de IVA							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
Usuarios aduaneros							
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20							
Exportadores							
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3							
57. Modo							
58. CPC							
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo			